

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

Que las Reformas del Sistema de Justicia en el Ecuador, bajo la coordinación de Pro Justicia se ha consolidado, fortalecido y constituido en políticas prioritarias del Estado;

Que la asistencia proporcionada por el **Banco Mundial** y por el **Banco Interamericano de Desarrollo** para la ejecución del Plan Integral de Reformas al Sistema Judicial, ha sido determinante y efectiva;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y exaltar la asistencia y ayuda entregada por las Instituciones internacionales a favor de la modernización de la justicia ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

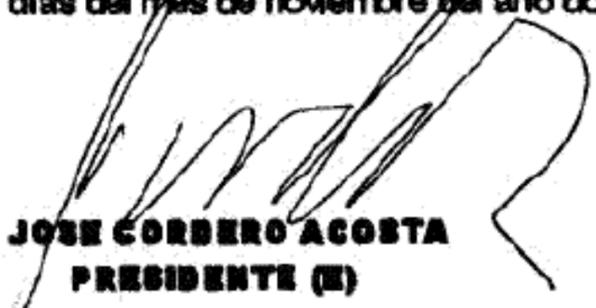
ACUERDA

Expresar su reconocimiento al **BANCO MUNDIAL Y AL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**, por el decidido apoyo y financiamiento prestado al país.

Hacer votos por la permanencia y extensión de esta asistencia internacional para el logro de tan nobles propósitos.

Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo, al señor **KO-YUN TUNG VICEPRESIDENTE DEL BANCO MUNDIAL.**

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil.


JOSE CORBERO ACOSTA
PRESIDENTE (E)


DR. ANTONIO POSSO
SEGUNDO VICEPRESIDENTE


ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL